



PODER LEGISLATIVO  
LXI LEGISLATURA  
CAMPECHE

## ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### NÚMERO 29

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política del Estado, se convoca a los diputados de la LXI Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día lunes 29 de septiembre de 2014, a las 11:30 horas, a la apertura del quinto período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional, para conocer sobre lo siguiente:

- *Dictamen relativo a una iniciativa para expedir la Ley de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica Gratuita del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado.*
- *Dictamen relativo a una iniciativa para expedir la Ley Integral de Justicia para Adolescente y Medidas de Rehabilitación y Asistencia Social, para Menores de doce años del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado.*
- *Dictamen relativo a una iniciativa para expedir la Ley que Establece el Sistema de Justicia para las Víctimas del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado.*
- *Dictamen relativo a una iniciativa de Ley de Firma Electrónica Avanzada y Uso de Medios Electrónicos del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado.*
- *Dictamen relativo a una iniciativa de Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado.*
- *Dictamen relativo a una iniciativa de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado.*
- *Declaratoria de incorporación del sistema procesal penal acusatorio y del inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales.*



**PODER LEGISLATIVO**  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

**C. Jesús Antonio Quiñones Loeza.**  
**Diputado Secretario.**

**C. Adda Luz Ferrer González**  
**Diputada Secretaria.**